

Modernizar no es destruir. Transformar no es arrasar. Gobernar no es imponer.

El Decreto 462/2025 publicado en el boletín oficial de la Nación, el 8 de julio de 2025, elimina la autarquía del INTA y lo subordina a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Bajo el discurso de “modernización”, se concentra el poder en una sola figura designada políticamente, el presidente de la institución, eliminando su estructura participativa y federal. Esto no es modernizar: es centralizar, debilitar y poner en riesgo una institución estratégica para el desarrollo de la Nación.

Desde su creación en 1956, el INTA ha atravesado contextos políticos diversos. Sin embargo, con más o menos herramientas, siempre se sostuvo en el cumplimiento de la misión para la que fue creado: “impulsar la innovación y contribuir al desarrollo sostenible de un sistema agroalimentario competitivo, inclusivo, equitativo y respetuoso del medio ambiente. Esto lo logra a través de la investigación, la extensión, el desarrollo de tecnologías, el aporte a la formulación de políticas públicas y la articulación y cooperación nacional e internacional” (PEI 2015 – 2030).

Logró el cumplimiento de esta misión, sosteniéndose sobre cuatro pilares fundantes:

1. Investigación y extensión integradas en una misma institución (lo que le da una característica única respecto de otros organismos similares en el mundo).
2. Presencia territorial en todo el país, aún en los lugares más recónditos de la Argentina.
3. Gobernanza participativa, federal y público-privada (que le da una identidad propia a cada región sin perder la unidad).
4. Concursos públicos para acceder a cargos técnicos y de conducción (le otorga transparencia y calidad).

Dichos pilares garantizan una agenda cercana al territorio, con respuestas tecnológicas pertinentes, articulación con el sistema científico y un fuerte control social.

Este decreto con excusas de “modernización” viene a destruir desde los cimientos la constitución de esta institución de ciencia y técnica, estratégica para la innovación productiva, la soberanía tecnológica y el desarrollo local, como la de muchos otros organismos del estado.

Propone en sus artículos, una conducción centralizada, vertical, que elimina la autonomía institucional, al modificar la composición y representatividad del Consejo Directivo, excluyendo a representantes del sistema científico y organizaciones del sector agropecuario y concentrando la mayoría de las decisiones en manos del gobierno de turno. Esto elimina la posibilidad de sostener líneas de trabajo y políticas públicas estables, independientes de los vaivenes políticos.

Reducir el INTA a una oficina dependiente del Poder Ejecutivo es ignorar su historia, su valor estratégico y el consenso social que lo respalda. Implica romper con la continuidad de políticas públicas esenciales para el desarrollo agropecuario, la innovación tecnológica, las economías regionales, la soberanía alimentaria y la sustentabilidad.

Llamamos a reflexionar sobre el impacto de esta medida. Argentina necesita instituciones públicas sólidas, autónomas, con presencia territorial y visión de largo plazo.

- Mariana Amorosi, Directora Centro Regional Patagonia Norte
- Eduardo Cittadini, Director Centro Regional Patagonia Sur
- Marcelo Echenique, Director Centro Regional Salta-Jujuy
- Luis Erazzu, Director Centro Regional Tucumán-Santiago del Estero
- Claudio Galmarini, Director Centro Regional Mendoza-San Juan
- Karina Grunberg, Directora CIAP
- Jorge Gvozdenovich, Director Centro Regional Entre Ríos
- Florencia Lance, Directora CIPAF
- Alejandro Longo, Director Centro Regional Santa Fe
- Pablo Mercuri, Director CIRN
- Juan Cruz Molina, Director Centro Regional Córdoba
- Daniel Moriconi, Director Centro Regional Catamarca-La Rioja
- Leonardo Motta, Director EEA AMBA
- Livia Negri, Directora CIA
- Diana Raquel Piedra, Directora Centro Regional Chaco-Formosa
- Jorge Reynals, Director Centro Regional La Pampa-San Luis
- Oscar Taboga, Director CICVyA
- Fabio Wyss, Director Centro Regional Misiones
- José Rafart, Director Centro Regional Corrientes
- Paula Calvo, Coordinadora Programa Recursos Genéticos y Mejoramiento
- Valeria Etchart, Coordinadora Programa de Cultivos Industriales
- Sergio Feingold, Coordinador Programa de Biotecnología
- Daniel Kirschbaum, Coordinador Programa HFAyM
- Sandra Ledesma, Coordinadora Programa AFCI
- Diana Marini, Coordinadora Programa Frutales
- Fernando Paolicchi, Coordinador Programa de Sanidad Animal
- Pablo Peri, Coordinador Programa Forestal
- Alejandro Radrizzani, Programa de Forrajes, pasturas y pastizales
- Francisco Rodríguez, Coordinador Programa Desarrollo Regional y Territorial
- Fernando Salvagiotti, Coordinador Programa Ecofisiología y Agroecosistemas
- Carolina Sasal, Coordinadora Programa de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
- Gabriela Tallarico, Coordinadora Programa AgTech
- Eduardo Trumper, Coordinador Programa de Protección Vegetal
- Alejandro Rago, Director Nacional Asistente de Investigación y Desarrollo
- Mauricio Álvarez, Coordinador Programa Carnes y fibras animales
- Luz Lardone, Directora Nacional Asistente de Transferencia y Extensión